



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

ANEXO B – DECLARACIÓN JURADA

CONCURSO DE PRECIOS N°02/22

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESMALEZADO Y RALEO DE LOS TALUDES
DE ACCESO AL PUENTE INTERNACIONAL GENERAL ARTIGAS, CABECERA
ARGENTINA, BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN
ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY**

En mi carácter de.....(Titular, Gerente, Socio Gerente, Presidente, Representante Legal, Apoderado, etc.) de la firma, declaro bajo juramento que mantendremos el precio de la oferta presentada en el CONCURSO DE PRECIOS N°02/22, por un plazo de TREINTA (30) días hábiles a partir de la fecha de apertura de ofertas, prorrogables automáticamente por períodos de TREINTA (30) días hábiles, salvo manifestación en contrario, aceptando la forma establecida en la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA del PBC.

Razón Social:

Fecha:

Firma y Aclaración